

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 29 DE ABRIL DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/CI/281/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Capacitación a los Consejos Distritales	Tipo de Participación: apoyo en la logística
--	---

Lugar y periodo de la comisión: ciudades de Tijuana y Ensenada los días 25, 26 y 27 de abril.

Actividades realizadas: apoyo a la logística y correcto desarrollo de la capacitación a los Consejos Distritales.

Resultados obtenidos: correcto desarrollo de la capacitación a los Consejos Distritales.

Contribuciones a la Institución: debido desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

Conclusión: debido desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



NAYAR LÓPEZ SILVA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
COORDINACIÓN JURÍDICA